

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°008/2024

Acta N°002/2024

Montes, 31 de enero de 2024.

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A por hasta \$10.000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



LOCA PASAD
ALCALDE (S)

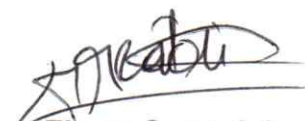
Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal



Firma Concejal
Mariana Glorioso

Firma Concejal